

EOSFORERA ECUATORIANA S.A.
(Quito - Ecuador)

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2013
(Con cifras correspondientes de 2012)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	Notas	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	US\$ 737.546	1.268.593
Otras inversiones	5	900.030	-
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores neto	6	1.003.638	631.471
Inventarios	7	1.267.242	1.421.096
Total activos corrientes		<u>3.914.396</u>	<u>3.319.150</u>
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipos neto	8	1.384.010	1.375.971
Otros activos no corrientes		28.175	28.175
Activos por impuestos diferidos	15	-	56.619
Total activos no corrientes		<u>1.412.185</u>	<u>1.460.765</u>
Total activos		<u>US\$ 5.326.581</u>	<u>4.779.925</u>
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	9	US\$ 638.543	516.377
Pasivos por impuestos corrientes	10	454.605	339.733
Beneficios a empleados corto plazo	11	444.906	400.494
Total pasivos corrientes		<u>1.538.054</u>	<u>1.256.604</u>
Pasivos no corrientes:			
Beneficios a empleados a largo plazo y post - empleo	12	1.082.799	977.310
Pasivos por impuestos diferidos	15	33.762	-
Total pasivos no corrientes		<u>1.116.561</u>	<u>977.310</u>
Total pasivos		<u>2.654.615</u>	<u>2.233.914</u>
<u>Patrimonio de los accionistas</u>			
Capital social	13	365.000	365.000
Reserva legal	13	182.500	182.500
Reserva facultativa		12.052	12.052
Utilidades disponibles	13	2.112.414	1.986.450
Total patrimonio de los accionistas		<u>2.671.966</u>	<u>2.546.011</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		<u>US\$ 5.326.581</u>	<u>4.779.925</u>


Ing. Máximo Velásquez
Gerente General

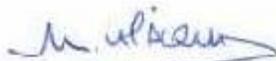

Ing. Carlos Salazar
Contador General

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros adjuntos.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Estado de Resultados Integrales
Año que terminó el 31 de diciembre de 2013
(Con cifras correspondientes de 2012)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ventas netas		US\$ 7.199.803	7.136.068
Costo de ventas	2 (g)	<u>(3.362.819)</u>	<u>(3.459.675)</u>
Utilidad bruta en ventas		3.836.984	3.676.392
Otros ingresos		137.034	71.072
Gastos de administración y ventas	14	<u>(1.872.896)</u>	<u>(1.900.870)</u>
Otros gastos		<u>(521)</u>	<u>(2.089)</u>
Total gastos		<u>(1.736.383)</u>	<u>(1.831.887)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		2.100.601	1.844.505
Impuesto a la renta	2 (h) y 15	<u>(541.675)</u>	<u>(423.175)</u>
Utilidad integral	13	US\$ <u>1.558.926</u>	<u>1.421.330</u>


Ing. Máximo Velásquez
Gerente General


Ing. Carlos Salazar
Contador General

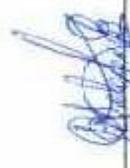
Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros adjuntos.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
 Año que terminó el 31 de diciembre del 2013
 (Con cifras correspondientes del 2012)
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	Utilidades disponibles (nota 13)									
	Adopción NIIF por primera vez									
	Capital social (nota 13)	Reserva legal (nota 13)	Reserva facultativa (nota 13)	Total reservas	Utilidades disponibles	Reserva de capital	Superávit por valuación	Adopción por primera vez de las NIIF	Total	Total patrimonio Neto
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	US\$ 365.000	182.500	12.052	194.552	1.505.006	27.047	895.287	(357.205)	2.070.135	2.629.687
Utilidad integral Dividendos pagados	-	-	-	-	1.421.330 (1.505.006)	-	-	-	1.421.330 (1.505.006)	1.421.330 (1.505.000)
Saldo al 31 de Diciembre del 2012	365.000	182.500	12.052	194.552	1.421.330	27.047	895.287	(357.205)	1.986.459	2.546.011
Utilidad integral Dividendos pagados	-	-	-	-	1.558.926 (1.421.330)	-	-	(11.541)	1.558.926 (1.432.971)	1.558.926 (1.432.971)
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	US\$ 365.000	182.500	12.052	194.552	1.558.926	27.047	895.287	(368.946)	2.112.414	2.671.969


 Ing. Máximo Velásquez
 Gerente General


 Ing. Carlos Salazar
 Contador General

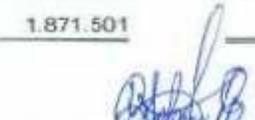
Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros adjuntos.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
 Año que terminó el 31 de diciembre de 2013
 (Con cifras correspondientes de 2012)
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	2013	2012
Flujos de caja por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 6.821.665	6.841.615
Pago a proveedores, empleados y otros	(4.845.791)	(5.730.073)
Otros ingresos	137.034	83.904
Impuesto a la renta pagado	<u>(237.407)</u>	<u>(356.254)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>1.371.501</u>	<u>824.272</u>
Flujos de caja por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(67.577)	(111.721)
Aumento en otras inversiones	(900.000)	-
Adquisición de membresía	<u>-</u>	<u>(1.200)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(967.577)</u>	<u>(112.921)</u>
Flujos de caja por actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	<u>(1.432.971)</u>	<u>(1.505.006)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1.432.971)</u>	<u>(1.505.006)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Disminución neta durante el año	(529.047)	(703.656)
Saldo al inicio del año	<u>1.266.593</u>	<u>2.060.248</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>737.546</u>	<u>1.266.593</u>
Conciliación de la utilidad integral del año con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Utilidad integral	US\$ 1.558.926	1.421.330
Ajustes para conciliar la utilidad integral con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	59.538	52.556
Bajas de propiedad, planta y equipo	-	139.229
Provisión Jubilación patronal y desahucio	168.481	148.184
Provisión de Impuesto a la Renta	451.294	385.403
Baja de activos por impuestos diferidos	90.390	-
	<u>769.693</u>	<u>725.374</u>
Cambio en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución		
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores	(378.137)	(294.453)
Inventarios	153.855	(318.564)
Aumento (disminución)		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	122.156	(146.486)
Pasivos por impuestos corrientes	(336.422)	(474.401)
Beneficios a empleados corto plazo	44.412	(35.498)
Beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo	<u>(62.992)</u>	<u>(53.028)</u>
	<u>(457.116)</u>	<u>(1.322.432)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	US\$ <u>1.871.501</u>	<u>824.272</u>


 Ing. Máximo Velásquez
 Gerente General


 Ing. Carlos Salazar
 Contador General

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros adjuntos.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Descripción del Negocio

FOSFORERA ECUATORIANA S.A. "La Compañía" fue constituida el 25 de octubre de 1957 en la ciudad de Quito - Ecuador, con el objeto de dedicarse a la fabricación, compra - venta, distribución y comercialización al por mayor y menor, permuta, consignación, importación y exportación de toda clase de artículos de consumo popular o doméstico, tales como fósforo, cigarrillo o productos alimenticios; así como también insumos materiales, productos elaborados serie.aborados, relacionados con la industria fosforera, tabacalera y alimenticia.

Durante los años 2013 y 2012 la actividad de la Compañía se concentró en la producción y comercialización de fósforos de las marcas El Sol y El Gallo. Su principal cliente constituye la Compañía Provedora Ecuatoriana S.A. Proesa, que representó el 94% de las ventas en el 2013 (97% en el 2012) (véase notas 3 y 4).

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) **Base de Presentación -**

i) *Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados para su publicación con fecha 24 de enero de 2014, la cual es la fecha de autorización para su emisión, a los fines de considerar los efectos derivados de los hechos posteriores a la fecha del balance de conformidad con lo establecido en la NIC 10 "Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa". Los estados financieros adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados por la gerencia de la Compañía, para someterlos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

ii) *Base de Medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

iii) *Moneda Funcional y de Reporte*

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando a moneda del entorno económico en que opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

1) *Nuevas normas y enmiendas efectivas a partir de 2013 y relevantes para la Compañía*

La gerencia evaluó la relevancia de las IFRS o Interpretaciones IFRIC que fueron efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comenzó a partir de 1 de enero de 2013, concluyendo que no tienen un efecto significativo sobre la Compañía (véase nota 2 - c).

2) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que aún no son efectivas y no han sido adoptadas anticipadamente*

IFRIC 21 "Gravámenes", es una "interpretación" de IAS 37 "Provisiones", Pasivos Contingentes y Activos Contingentes que fue emitida en mayo de 2013. IAS 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito de que la entidad debe tener una obligación presente como resultado de un evento pasado. La interpretación aclara que este evento pasado que da origen a la obligación de pago de un gravamen es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago del gravamen. IFRIC 21 es efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 9 "Instrumentos Financieros", aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y de los pasivos financieros. La IFRS 9 se publicó en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Sustituye las partes de la IAS 39 que se refieren a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. La IFRS 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de valoración: aquellos valorados a valor razonable y los valorados a costo amortizado. La determinación se hace en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo del negocio de la entidad para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento. Para los pasivos financieros, la norma mantiene la mayoría de los requerimientos de la IAS 39. El principal cambio se refiere en los casos en que se toma la opción del valor razonable para los pasivos financieros, la parte del cambio en el valor razonable que sea consecuencia del riesgo de crédito propio de la entidad se registra en otro resultado integral en vez de en la cuenta de resultados, a menos que surja una falta de correlación contable. La Compañía todavía tiene que evaluar el efecto total de la IFRS 9 y pretende adoptar la IFRS 9 no más tarde del período contable que comienza a partir del 1 de enero de 2015.

IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados", **IFRS 12 "Revelaciones de Participación en Otras Entidades"**, **IAS 27 "Estados Financieros Separados"**, las modificaciones a IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados", IFRS 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades" e IAS 27 "Estados Financieros Separados" proceden de propuestas del Proyecto de Norma Entidades de Inversión publicado en agosto de 2011. Las modificaciones definen una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Estas modificaciones requieren que una entidad de inversión registre esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la IFRS 9 Instrumentos Financieros en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en IFRS 12 e IAS 27. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará los estados financieros.

IAS 32 "Instrumentos Financieros: Presentación", las modificaciones a IAS 32, emitidas en diciembre de 2011, están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación relativa a la compensación de saldos y así reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 36 "Deterioro del Valor de los Activos", las modificaciones a IAS 36, emitidas en mayo de 2013, están destinadas a la revelación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si este importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones están en relación con la emisión de IFRS 13 Medición de Valor Razonable. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente por períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014. La aplicación anticipada está permitida cuando la entidad ya ha aplicado IFRS 13.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", las modificaciones a IAS 39, emitidas en junio de 2013, proporcionan una excepción al requerimiento de suspender la contabilidad de coberturas en situaciones en las que los derivados extrabursátiles designados en relaciones de cobertura son directamente o indirectamente novados a una entidad de contrapartida central, como consecuencia de leyes o reglamentos, o la introducción de leyes o reglamentos. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 19 "Beneficios a los Empleados", las modificaciones a IAS 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 3 "Combinaciones de Negocios", "Annual Improvements cycle 2010-2012", emitido en diciembre de 2013, clarifica algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. El IASB nota que IFRS 3 "Combinaciones de Negocios" requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable y por lo cual elimina las referencias a IAS 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" u otras IFRS que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a IFRS 9 Instrumentos Financieros, sin embargo, se modifica IFRS 9 "Instrumentos Financieros" aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales dependiendo de los requerimientos de IFRS 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará los estados financieros.

IAS 40 "Propiedades de Inversión", "Annual Improvements cycle 2011-2013", emitido en diciembre de 2013, clarifica que se requiere juicio en determinar si la adquisición de propiedad de inversión es la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios dentro del alcance de IFRS 3 "Combinaciones de Negocios" y que este juicio está basado en la guía de IFRS 3 "Combinaciones de Negocios". Además el IASB concluye que IFRS 3 "Combinaciones de Negocios" y IAS 40 "Propiedades de Inversión" no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

No hay otras IFRS o interpretaciones IFRIC que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

b) Instrumentos Financieros –

Los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados: comprende principalmente al efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en certificados de depósitos a plazo.
- Préstamos y otros deudores: comprende créditos por ventas y otros deudores.
- Otros pasivos financieros: comprende deudas comerciales y otras deudas.

La clasificación depende de la naturaleza y del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dereconocidos a la fecha de liquidación.

La Compañía valoriza los instrumentos financieros como se describe a continuación:

i) *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo del disponible en caja, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento menor a tres meses que son rápidamente convertibles en efectivo y que no tienen riesgo significativo de cambios de su valor. Se registran a costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

ii) *Otras inversiones*

Las otras inversiones consisten principalmente en inversiones en certificados de depósitos a plazo con vencimiento original mayor a tres meses a la fecha de adquisición. Los intereses se reconocen a la fecha de vencimiento, debido que el efecto no es representativo.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estas inversiones son clasificadas como activos financieros valor de mercado con cambios en resultados

Las compras y ventas de inversiones financieras se contabilizan en la fecha de la liquidación

iii) *Cuentas por Cobrar - Comerciales y Otros Deudores*

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar - comerciales se reconocen por el importe de la factura y que se aproxima a su valor razonable, en virtud que la partida por cobrar está bajo término normal de crédito y/o el plazo del crédito es hasta 30 días plazo y la actualización del flujo no es significativo, registrando provisiones devaluadoras en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente. La Compañía no cobra intereses por mora a sus clientes. El plazo promedio de crédito de estas cuentas por cobrar es de 10 días.

v) *Cuentas por Pagar - Comerciales y Otras Cuentas por Pagar*

Las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor justo. La Compañía ha determinado que no existe una diferencia significativa de utilizar el cálculo del costo amortizado del método de tasa de interés efectiva, en virtud de que la actualización del flujo no es significativa.

vi) *Compensación de Instrumentos Financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y se presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

vii) *Baja de Activos y Pasivos Financieros*

Un activo financiero es eliminado del estado de situación financiera cuando expiran los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

viii) *Pérdida por Deterioro de Valor de los Activos Financieros*

La Administración evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existen indicadores, la Administración estima el monto recuperable del activo deteriorado y lo compara con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable, estimado con base en sus flujos de efectivo futuros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»); y, ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de la Compañía de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los criterios que utiliza la Administración de la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del deudor; e,
- Incumplimiento de pagos.

El monto de la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce mediante una provisión por deterioro y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del periodo.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconoce en los resultados del periodo.

c) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina como sigue:

- Materias Primas, Materiales y Repuestos.- Al costo de adquisición.
- Producción en Proceso y Productos Terminados.- Al costo de producción que está compuesto de materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y costos fijos de producción relacionados.
- Inventarios en Tránsito.- Al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

La Compañía, establece con cargo a resultados una provisión para pérdidas provenientes de inventarios obsoletos o de lento movimiento y se disminuye por los inventarios dados de baja.

d) Propiedad, Planta y Equipo -

La propiedad, planta y equipo se presenta neto de la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, y está contabilizada al costo histórico, excepto por los terrenos que están contabilizados al costo atribuido de conformidad con la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez", en función al avalúo determinado por un perito especializado debidamente calificado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se registra con cargo a los resultados del periodo para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

<u>Clase de activo</u>	<u>Años</u>
Edificios	Entre 10 y 20
Instalaciones	10
Laboratorio	10
Maquinaria	Entre 10 y 30
Mobiliario de fábrica	10
Mobiliario de oficina - máquinas	3

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mobiliario de oficina - muebles	10
Vehículos	5

La vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, para asegurar que el método y el período de la depreciación son consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de la propiedad, planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo se da de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo se calcula comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en los resultados del período.

e) Beneficios a los Empleados -

i) *Beneficios a Empleados a Corto Plazo*

La Compañía reconoce un pasivo y el gasto correspondiente por el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, sueldos y beneficios sociales. Debido a que estos beneficios son de corto plazo se contabilizan por su valor nominal en el período en que se devengan.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades

De conformidad con el Código de Trabajo de la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de participación de las utilidades contables del año.

Vacaciones del Personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el período en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de dos años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

ii) *Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post - Empleo*

Jubilación Patronal y Desahucio

El pasivo reconocido respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas por jubilación patronal y desahucio, representa el valor actual de la obligación en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan (s existiesen), junto con los ajustes por los costos por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina de conformidad con lo establecido en la IAS 19, para lo cual los factores de descuento se determinan cerca del final de cada año por referencia a los Bonos del Estado Ecuatoriano de alta calidad que están denominados en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tienen plazos de vencimiento cercanos a los plazos del pasivo de pensiones correspondiente.

Las hipótesis actuariales incluyen variables, como son a la tasa de descuento, la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Administración considerando que los efectos no son representativos en la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto, reconoció en el 2013 y 2012 las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales en los resultados del periodo en el que surgen. El 1 de enero de 2013 entró en vigencia las modificaciones a la IAS 19 "Beneficios a Empleados" mediante las cuales se estableció que las ganancias y pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales y que su aplicación se contabilice en forma retrospectiva al patrimonio.

La Compañía, en el 2013 y 2012 ha reconocido la totalidad de las reservas acumuladas de los beneficios a empleados a largo plazo con cargo a los resultados de los periodos correspondientes.

Beneficios por Terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha formal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intertemporal. La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

f) Reconocimiento de Ingresos -

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen después que la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho de disponer de ellos, ni a mantener un control eficaz sobre los mismos. Por lo general, esto significa que las ventas se registran al momento del traspaso de riesgos y beneficios a los clientes en conformidad a los términos convenidos en los acuerdos comerciales.

g) Costos y Gastos -

Son registrados mediante el método de causación.

El costo de ventas representa principalmente: a) el consumo de los inventarios al momento de su venta, b) el costo de mano de obra del personal de producción; y, c) gastos de fabricación.

h) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trate de partidas que se reconocerá directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconocerá en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

i) Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% en el 2013 (23% en el 2012) de las utilidades gravables, la cual se reduce en un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta". La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. La Compañía, en el 2013 registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% (23% en el 2012) sobre las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

ii) Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Las disposiciones tributarias vigentes no permiten compensar en periodos futuros para propósito de cálculo de impuesto a la renta, gastos no deducibles que hayan sido considerados para la determinación del impuesto a la renta del año corriente, debido a lo cual la Compañía ha procedido a revertir al 31 de diciembre de 2013 los activos por impuestos diferidos reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2012 (véase nota 15).

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se ha reducido progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar en el 2013 al 22%, por lo que el impuesto diferido se calcula considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

i) Estimaciones y supuestos -

La elaboración de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las IFRS, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados en el periodo. Los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos o información actuales. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en los periodos futuros afectados.

Las principales estimaciones establecidas por la Compañía fueron como sigue:

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

i) *Obsolescencia de Inventarios*

La provisión para pérdidas provenientes de inventarios obsoletos o de lento movimiento se efectúa en base a un análisis individual de los elementos de juicio de cada uno de los ítems del inventario.

ii) *Propiedad, Planta y Equipo*

El tratamiento contable de la inversión en propiedad, planta y equipo con vidas útiles definidas considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y valores residuales utilizados para el cálculo de su depreciación. La vida útil de los activos fue determinada por el área especializada de la Compañía en base a factores técnicos.

iii) *Impuestos Diferidos*

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

iv) *Beneficios a largo plazo y Post- Empleo por Jubilación Patronal y Desahucio*

Corresponde a un Plan de Beneficios Definido según la IAS 19. El costo de las reservas por jubilación patronal y desahucio, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de las tasas de descuento, los futuros aumentos salariales y las tasas de mortalidad. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

3. Gestión del Riesgo Financiero

1) **Factores de Riesgo Financiero**

Las actividades de la Compañía exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía. La Compañía no emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones a riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la casa matriz, gerencia general y el departamento financiero con arreglo a las políticas aprobadas por la Compañía. La administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía y todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites establecidos por los accionistas y la gerencia.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como: tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

- **Riesgos asociados a las tasas de interés:** La Compañía, en el 2013 no ha considerado necesario gestionar la contratación de obligaciones financieras. Las políticas gerenciales es que la Compañía en el evento de contratar obligaciones financieras mantenga principalmente un financiamiento en instrumentos de tasa de interés fija.
- **Riesgos asociados a los tipos de cambio:** La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y, por tanto, no está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones locales y del exterior se realizan en dicha moneda.
- **Riesgos asociados a los precios:** Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de los bienes que ofrece. Los precios se determinan en función de los costos de compra más el margen requerido por los inversionistas, este precio de venta es monitoreado por la gerencia general de la Compañía para saber si es aceptado o no por el mercado objetivo de ser el caso.

(ii) Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o un contrato con un cliente, lo que conlleve una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo crediticio proveniente de sus actividades operativas principalmente por deudores por venta.

El riesgo de crédito se gestiona a nivel de la Compañía. La gerencia es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "AAA".

Para los clientes, las políticas para el control del riesgo están diseñadas para identificar clientes con historiales crediticios aceptables, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la gerencia. Existe una importante concentración de riesgo crediticio con su principal cliente PROESA, el cual es reconocido en el país por mantener una sólida posición financiera y comercial. Al 31 de diciembre de 2013, del saldo de cuentas por cobrar – clientes por US\$ 878.921, US\$ 129.107 (al 31 de diciembre de 2012 por US\$ 545.197, US\$487.567) están concentrados en dicho cliente.

Los créditos comerciales no se encuentran garantizados con cartas de crédito y/o otras garantías que garanticen su recuperabilidad, sin embargo amparados por el contrato suscrito con Proesa la recuperación de la cartera siempre ha sido efectiva.

(iii) Riesgo de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez consistente con una adecuada gestión de los activos y pasivos, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de los clientes y optimización de los excedentes diarios. A su vez mantiene como política general,

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

el pago a 30 días a sus proveedores y acreedores. Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

La gerencia general y el departamento de finanzas hacen un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía, utilizando herramientas de planificación en forma consistente y recurrente, con el fin de mantener la composición de activos y pasivos y un perfil de inversiones que permita contar con suficiente efectivo para cumplir con sus compromisos. La Compañía, dada la naturaleza de su negocio, ha presentado históricamente un flujo operacional que le permite afrontar adecuadamente sus obligaciones, y las proyecciones efectuadas por la administración no contemplan cambios respecto de esta capacidad generadora de flujos.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y estima que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado financiero para atender eventuales necesidades de capital de trabajo de corto plazo. Los activos financieros líquidos en su conjunto (incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo eran 30% del total de los activos al cierre de 2013 comparados con 26% al cierre de 2012).

La Compañía tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo en bancos, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de cuatro meses desde el día de la compra.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no ha contratado préstamos o generado obligaciones con instituciones financieras o inversionistas.

(iii) Riesgo Operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y de la Junta de Accionistas, basados en sistemas de reportes internos y externos.

2) Gestión del Capital

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía no tiene que cumplir con requerimientos regulatorios de mantenimiento de capital tal como se conoce en la industria de servicios financieros.

3) Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros representa el importe estimado que la Compañía espera recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, teniendo en cuenta las tasas de interés actuales y precios.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notes a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los instrumentos financieros de la Compañía son principalmente de corto plazo, por lo tanto su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

4) Valor Razonable por Jerarquía

En mayo 2011, el ASB emitió la IFRS 13, "Mediciones a Valor Razonable". La IFRS 13 explica cómo hacer la medición a valor razonable y tiene como fin enriquecer las mediciones de valor razonable.

La IFRS 7 requiere para los instrumentos financieros medidos en el estado de situación financiera al valor razonable, que la medición a valores razonables sea desagregada en las siguientes jerarquías:

Nivel 1- Precios de referencia (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2- Informaciones diferentes a precios de referencia incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos y pasivos, bien sea directamente (o sea, como precios) o indirectamente (o sea, derivado de precios).

Nivel 3- Informaciones para los activos y pasivos que no se basan en datos de mercados observables (o sea, información no observable).

Al 31 de diciembre de 2013	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 737.546	-	-	737.546
Otras inversiones	-	900.000	-	900.000
	<u>US\$ 737.546</u>	<u>900.000</u>	<u>-</u>	<u>1.637.546</u>
Al 31 de diciembre de 2012	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 1.266.593	-	-	1.266.593
	<u>US\$ 1.266.593</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.266.593</u>

Instrumentos Financieros por Categoría

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo:

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Al 31 de diciembre de 2013			
Activos según balance general:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 737.546	-	737.546
Otras inversiones	900.000	-	900.000
Cuentas por cobrar comerciales y otros deudores	-	1.009.608	1.009.608
	<u>US\$ 1.637.546</u>	<u>1.009.608</u>	<u>2.647.154</u>
	Otras deudas financieras		Total
Al 31 de diciembre de 2013			
Pasivos según balance general:			
Cuentas por pagar comerciales y otros acreedores	US\$	630.543	630.543
Al 31 de diciembre de 2012			
Activos según balance general:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 1.266.593	-	1.266.593
Cuentas por cobrar comerciales y otros deudores	-	631.471	631.471
	<u>US\$ 1.266.593</u>	<u>631.471</u>	<u>1.898.064</u>
	Otras deudas financieras		Total
Al 31 de diciembre de 2012			
Pasivos según balance general:			
Cuentas por pagar comerciales y otros acreedores	US\$	516.377	516.377

4. Transacciones y Saldos con Compañías Relacionadas

Un detalle de los saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar (nota 3):		
Accionistas	US\$ 205.030	175.403
	<u>US\$ 205.039</u>	<u>175.403</u>
Transacciones		
Compras:		
Compañía Fosforera Colombiana	US\$ -	359.486
Cervantes S.A.	-	41.439
Grafandina S.A.	-	17.626
Industria Licorera Iberoamericana S.A. ILSA	-	1.500
	<u>US\$ -</u>	<u>420.111</u>
Ventas y otros ingresos:		
Grafandina S.A.	US\$ 23.974	16.920
Consortio Petrosud Petroniva	-	1.500
Consortio Petrolero Palanda Yuca Sur	-	1.500
	<u>US\$ 23.974</u>	<u>18.926</u>

Las disposiciones tributarias vigentes también definen como parte relacionada, una persona natural o jurídica domiciliada o no en el Ecuador, que realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o jurídica, domiciliada o no en el país. En tal virtud, Provedora Ecuatoriana S.A. PROESA está considerada como una parte relacionada desde el punto de vista fiscal, debido a que el 94% de las ventas de FESA son efectuadas a dicha compañía.

Además, los contribuyentes que cumplan con los preceptos establecidos en la norma tributaria antes indicada estarán sujetos al Régimen de Precios de Transferencia; sin embargo, de conformidad con las disposiciones tributarias y debido a que el impuesto causado en los años 2013 y 2012 es superior al 3% de los ingresos gravados, la Compañía se encuentra exenta de la aplicación del Régimen de Precios de Transferencia (véase nota 15).

Un detalle de los saldos y transacciones con Provedora Ecuatoriana S.A. PROESA al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores (nota 6):		
Provedora Ecuatoriana S.A. PROESA	US\$ 729.107	-
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 9)		
Provedora Ecuatoriana S.A. PROESA	US\$ 105.132	117.629
Transacciones:		
Ventas:		
Provedora Ecuatoriana S.A. PROESA	US\$ 6.763.840	6.930.546

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Compensaciones al Personal Directivo Clave y Administradores

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de Directorio, Gerencia General y Gerencias Operativas.

Las remuneraciones a dichos niveles por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a US\$ 188.133 y US\$ 204.383, respectivamente.

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo y Otras Inversiones

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja	US\$ 1.000	1.000
Bancos	136.546	265.593
Equivalentes de efectivo	<u>600.000</u>	<u>1.000.000</u>
	US\$ <u>737.546</u>	<u>1.266.593</u>
Otras Inversiones:		
Certificados de depósito	US\$ <u>900.000</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2013, los equivalentes de efectivo representa un certificado de depósito a plazo en una institución financiera local por US\$ 600.000 (US\$ 1.000.000 en el 2012), devenga una tasa de interés del 4,40% anual (4,50% de interés anual en el 2012) y con vencimiento a 61 días plazo (31 días plazo en el 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de otras inversiones representa certificados de depósito a plazo en una institución financiera local por US\$ 900.000, devengan una tasa de interés del 5,10% anual y con vencimientos a 121 días plazo.

6. Cuentas por Cobrar - Comerciales y Otros Deudores

Un detalle de las cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comerciales (nota 4)	US\$ 878.921	545.197
Empleados	2.594	3.055
Anticipos a proveedores	88.945	34.412
Otras	<u>39.143</u>	<u>48.767</u>
	US\$ <u>1.009.603</u>	<u>631.471</u>

Las cuentas por cobrar - comerciales son a la vista y no devengan intereses. Al 31 de diciembre de 2013, los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar - comerciales oscilan entre 1 y 30 días (entre 1 y 30 días en el 2012).

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Materias primas	US\$	481.383	514.563
Productos terminados		405.287	400.731
Productos en proceso		65.195	68.203
Repuestos		76.615	37.068
Materiales y otros		65.644	61.583
En tránsito		<u>185.108</u>	<u>310.604</u>
		1.267.242	1.483.052
Menos provisión para obsolescencia de inventarios (nota 2 - c)		<u>-</u>	<u>(61.856)</u>
	US\$	<u>1.267.242</u>	<u>1.421.096</u>

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventarios al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	US\$	61.956	149.333
Castigos		-	(87.377)
Reversión		<u>(61.956)</u>	-
Saldo al final del año	US\$	<u>-</u>	<u>61.956</u>

8. Propiedad, Planta y Equipo

Un detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Saldos al 31/12/11			Saldos al 31/12/12			Saldos al 31/12/13		
		Adiciones	Bajas		Adiciones			Adiciones	
Costo:									
Terranos	US\$	906.586	-	906.586	-	906.586	-	906.586	-
Adecuaciones maquinaria e instalaciones		113.283	(113.283)	-	7.450	7.450	-	7.450	-
Edificio		183.287	18.703	181.970	-	181.970	-	181.970	-
Instalaciones		175.805	36.048	213.814	68.326	271.840	-	271.840	-
Maquinaria		633.902	8.000	839.902	-	839.902	-	839.902	-
Mobiliario, equipo y laboratorio		156.935	46.969	203.904	2.101	206.005	-	206.005	-
Vehículos		78.631	(23.968)	54.665	-	54.665	-	54.665	-
		<u>2.426.449</u>	<u>109.721</u>	<u>(137.229)</u>	<u>2.400.941</u>	<u>67.577</u>	<u>2.468.518</u>		
Depreciación acumulada:									
Edificio		103.866	11.247	-	115.113	12.983	128.076		
Instalaciones		155.832	8.825	-	164.658	6.330	171.188		
Maquinaria		515.456	21.854	-	541.310	20.901	562.211		
Mobiliario, equipo y laboratorio		143.875	6.278	-	149.063	18.115	168.388		
Vehículos		49.582	4.354	-	53.936	728	54.665		
		<u>972.412</u>	<u>52.568</u>	<u>-</u>	<u>1.024.970</u>	<u>58.538</u>	<u>1.084.508</u>		
	US\$	<u>496.037</u>	<u>57.163</u>	<u>(137.229)</u>	<u>1.375.971</u>	<u>8.338</u>	<u>1.384.010</u>		

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El cargo a resultados por concepto de depreciación de la propiedad, planta y equipo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de US\$ 59.538 y US\$ 52.558, respectivamente.

9. Cuentas por Pagar - Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores:			
Locales	US\$	105.910	121.155
Exterior		<u>279.302</u>	<u>205.750</u>
		385.212	326.913
Dividendos por pagar (nota 4)		205.039	175.403
Otras		<u>48.292</u>	<u>14.061</u>
	US\$	<u>638.543</u>	<u>516.377</u>

10. Pasivos por Impuestos Corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta por pagar	US\$	347.592	237.407
Retenciones e impuestos		<u>107.013</u>	<u>102.326</u>
	US\$	<u>454.605</u>	<u>339.733</u>

11. Beneficios a Empleados a Corto Plazo

La Compañía otorga a sus empleados beneficios a corto plazo como parte de sus políticas de compensación y retención del personal.

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, beneficios sociales, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son las siguientes:

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades	US\$	370.694	325.500
Beneficios sociales:			
Décimo tercer sueldo		4.737	5.163
Décimo cuarto sueldo		4.876	5.840
Fondo de reserva		770	516
Vacaciones		32.851	35.700
Aporte IESS		25.876	23.449
		<u>69.110</u>	<u>70.698</u>
Préstamos quincenarios		4.842	3.926
Retenciones judiciales		<u>260</u>	<u>570</u>
	US\$	<u>444.906</u>	<u>400.494</u>

Gastos del personal

Los montos registrados por gastos del personal en el estado de resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Remuneraciones, comisiones y bonificaciones	US\$	1.019.406	1.008.914
Beneficio de corto plazo a los empleados		230.893	222.685
Participación de los trabajadores en las utilidades		<u>370.694</u>	<u>325.500</u>
	US\$	<u>1.620.993</u>	<u>1.557.099</u>

12. **Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post - Empleo**

Un detalle y movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo y post – empleo al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

		<u>Jubilación patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>	<u>Total</u>
Valor presente de las obligaciones no financiadas al 31 diciembre de 2011	US\$	695.727	186.427	882.154
Adiciones al gasto		76.243	71.941	148.184
Pagos efectuados		<u>-</u>	<u>(53.028)</u>	<u>(53.028)</u>
Valor presente de las obligaciones no financiadas al 31 diciembre de 2012		771.970	205.340	977.310
Adiciones al gasto		102.519	65.962	168.481
Pagos efectuados		<u>(2.800)</u>	<u>(60.192)</u>	<u>(62.992)</u>
Valor presente de las obligaciones no financiadas al 31 diciembre de 2013	US\$	<u>871.689</u>	<u>211.110</u>	<u>1.082.799</u>

Las principales premisas actuariales utilizadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron las siguientes:

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tasa de descuento	7,0%	7,0%
Tasa de incremento salarial	3,0%	3,0%
Tasa de incremento de pensiones	2,5%	2,5%
Tasa de rotación (promedio)	<u>8,9%</u>	<u>8,9%</u>

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo de la República de Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. Además, el Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma institución. La Compañía no mantiene un fondo separado para asumir el pago de estos beneficios y establece reservas en base a estudios actuariales realizados anualmente por un profesional independiente debidamente calificado. El método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y para efectos de determinar el valor actual de la obligación al cierre de los estados financieros, se han descontado los flujos futuros de salida de efectivo a la tasa del 7% anual, la cual es similar a la tasa de los Bonos del Estado Ecuatoriano, emitidos en mayo del 2010 con vencimientos a 12 años y en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El Código del Trabajo, establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser menor que el salario básico unificado medio del último año (US\$ 318 en el 2013 y US\$ 292 en el 2012), ni inferior a US\$ 30 dólares si solo tiene derecho a la jubilación del empleador y de US\$ 20 si es beneficiario de doble jubilación.

13. Patrimonio Neto

Capital Social

La Compañía, al 31 de diciembre del 2013 y 2012 tiene un capital accionario de 9.125.000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 0,04 y con derecho a un voto por acción.

A partir de julio de 2012 el accionista mayoritario de la Compañía es Fosforera Timor S.A.C. del Perú con una participación del 93,08%. El 6,92% de participación minoritaria se encuentra distribuido en accionistas que tienen menos del 5% de participación en forma individual.

Dividendos

Política de Dividendos

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 50% de la misma al reparto de dividendos. Adicionalmente, a las normas legales se tiene en consideración la política de distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los dividendos distribuidos no devengan intereses y son registrados en los estados financieros de la Compañía cuando los accionistas de la Compañía tienen el derecho legal a recibir el pago o cuando los dividendos interinos son aprobados por los accionistas de acuerdo con el estatuto de la Compañía.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dividendos Distribuidos

Mediante la respectiva Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas se acordó la distribución de utilidades del año 2012 por US\$ 1.432.971, los cuales fueron cancelados a los accionistas.

En el año 2012 se distribuyeron dividendos a los accionistas por US\$ 1.535.006.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 10% de la garantía neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 50% del capital accionario. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2013 la reserva legal es igual al 50% del capital social.

Resultados Acumulados - Ajustes Provenientes de la Adopción por Primera vez de las "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta "Adopción por Primera Vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

En el 2012 se distribuyeron dividendos a los accionistas de las utilidades provenientes de la adopción de las NIIF por primera vez por US\$ 11.641, la administración con el propósito de evitar observaciones por parte de las autoridades societarias ha planificado utilizar el saldo de las reservas facultativas para rastrear íntegramente las utilidades disponibles del monto antes indicado. Estima que los accionistas aprobarán dicha decisión en la Junta General Ordinaria del mes de marzo de 2014.

Resultados Acumulados Adopción NIIF Primera Vez – Superávit por Valuación

De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados - Ajustes por la Adopción por Primera Vez de las NIIF provenientes del valor razonable de los terrenos a la fecha de transición, no está sujeto a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser objeto de absorción de pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

Los saldos acreedores del superávit por valuación que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, no podrán ser capitalizados.

Resultados Acumulados Adopción NIIF Primera Vez – Reserva de Capital

De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo acreedor de la cuenta resultados acumulados – reserva de capital provenientes de la dolarización de los estados financieros en marzo del 2000, no está sujeto a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser objeto de capitalización, en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Gastos de Administración y Ventas

Un detalle de los gastos de administración y ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos administrativos:		
Sueldos y beneficios sociales	US\$ 663.004	604.102
Honorarios profesionales	28.770	58.562
Depreciaciones	18.634	18.600
Capacitaciones	18.996	14.631
Viajes	5.580	37.800
Impuestos contribuciones	70.203	57.666
Sistemas	6.884	74.879
Participación trabajadores	370.694	325.501
Otros gastos	<u>75.588</u>	<u>68.124</u>
	1.258.361	1.348.973
Gastos de ventas:		
Sueldos y beneficios sociales	81.272	26.200
Honorarios profesionales	1.104	893
Viajes	12.754	10.968
Transporte	9.418	5.080
Promociones	503.010	451.908
Otros gastos	<u>6.914</u>	<u>52.168</u>
	614.536	550.897
	US\$ <u>1.872.896</u>	<u>1.900.870</u>

15. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

El gasto por impuesto a la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 son atribuibles a lo siguiente:

	<u>2013</u>	Tasa efectiva	<u>2012</u>	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ 2.100.599		1.044.505	
Gasto por impuesto a la renta corriente que resultaría de aplicar la tasa impositiva legal	US\$ <u>462.132</u>	22%	<u>424.236</u>	23%
Aumento (disminución) por:				
Deducciones especiales tributarias	(3.953)	-0,16%	(3.751)	-0,20%
Provisión deterioro inventario	-		(20.097)	-1,09%
Anotización de marcas	(8.332)	-0,40%	(8.711)	-0,47%
Utilización provisión por desahucio	-		(7.259)	-0,39%
Gastos no deducibles tributariamente	<u>1.447</u>	<u>0,07%</u>	<u>984</u>	<u>0,05%</u>
	US\$ <u>451.294</u>	<u>21,48%</u>	<u>385.403</u>	<u>20,60%</u>
Resultado por impuesto a la renta diferido:				
Gasto por impuesto a la renta diferido	US\$ <u>60.381</u>	<u>4,30%</u>	<u>37.772</u>	<u>2,05%</u>
Total gasto por impuesto a la renta	US\$ <u>541.675</u>	<u>25,79%</u>	<u>423.175</u>	<u>22,94%</u>

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento del activo (pasivo) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo al inicio del periodo	US\$	56.619	94.391
(Gasto) Ingreso del periodo:			
Inventarios obsoletos		(13.630)	(20.717)
Depreciación de propiedad, planta y equipo		(4.682)	(1.501)
Activos intangibles		(8.332)	(8.332)
Beneficios sociales		1.930	88
Jubilación patronal y desahucio		(65.667)	(7.310)
		<u>(90.361)</u>	<u>(37.772)</u>
(Pasivo) activo al final del periodo	US\$	<u>(33.762)</u>	<u>56.619</u>

El impuesto a la renta diferido se calcula en su totalidad sobre las diferencias temporales de conformidad con el método del pasivo utilizando la tasa impositiva legal sobre la cual se liquidarán o cancelarán los activos o pasivos en el futuro.

Mediante Circular No. NAC-DGECCGC12-00009 del 24 de mayo de 2012 el Servicio de Rentas Internas clarificó que "aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año". La Administración considerando esta disposición tributaria y los lineamientos de reconocimiento de los impuestos diferidos establecidos en la IAS 12 "Impuesto a las Ganancias", ha procedido en el 2013 a revertir el saldo de los activos por impuestos diferidos por estimar que su recuperación es incierta.

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes las sociedades constituidas en el Ecuador estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% en el 2013 (23% en el 2012) y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades del ejercicio que sean objeto de reinversión (aumento de capital). En adición, la tarifa del impuesto a la renta se ha reducido progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar en el 2013 al 22%.

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Para los ejercicios económicos 2013 y 2012, el gasto por impuesto a la renta corriente se determinó en función de la tasa corporativa de impuesto.

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán considerados como ingresos de fuente ecuatoriana, y por consiguiente, estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

cuando una sociedad otorgue a sus accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

El movimiento de la cuenta por pagar por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	US\$	237.407	356.254
Menos pago del impuesto a la renta del año anterior		(237.407)	(356.254)
Más gasto corriente del año		451.294	385.403
Menos retenciones en la fuente		(72.319)	(73.628)
Menos crédito tributario por ISD		(31.383)	(74.368)
Saldo al final del año (nota 10)	US\$	<u>347.592</u>	<u>237.407</u>

Situación Fiscal

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2010 al 2013 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013 se publicó la Resolución No NAC-DGERCGC13-0011 emitida por el Servicio de Rentas Internas mediante la cual establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000) deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las disposiciones tributarias vigentes también establecen que si el impuesto causado en el ejercicio fiscal es superior al 3% de los ingresos gravados, los contribuyentes se encuentran exentos de la aplicación del Régimen de Precios de Transferencia. La Compañía en los años 2012 y 2013 se acogió a esta disposición tributaria (véase nota 4).

15. Compromiso

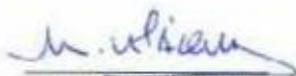
La Compañía mantiene suscrito un contrato con Provedora Ecuatoriana S.A. PROESA con vencimiento en julio de 2015, mediante el cual PROESA asume la distribución a nivel nacional de los productos de FESA. Como contraprestación de la distribución de los productos, FESA reconocerá a PROESA un margen del 17% para los fósforos de vetilla y un 10% para los fósforos de madera, calculado sobre el precio de venta de PROESA a sus clientes, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este contrato podrá darse por terminado previo acuerdo entre las partes (véase nota 4).

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de este informe (24 de enero de 2014), no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Ing. Máximo Velásquez
Gerente General



Ing. Carlos Salazar
Contador General